



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EJERCICIO FISCAL 2024
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
MODIFICACIONES DEL TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

Periodo de modificación: Octubre del 2024																							
No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Descripción del proceso	Mecanismo para identificar el riesgo	Riesgo*	Clasificación del riesgo	Factor				Posible efecto del riesgo	VALORACIÓN FINAL		UBICACIÓN DE CUADRANTES	Estrategia para administrar el riesgo	No.	Descripción de acciones	Modificación de metas				Periodo de cumplimiento	Informe sobre la acción	Justificación
						No. de factor	Descripción	Clasificación	Tipo		Grado de impacto	Grado de probabilidad					Cuadrante**	Programadas	Ampliación	Reducción			
2024_6	Dirección de Planeación y Programación de las UAFS.			Informes de Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales generados erróneamente.																	Se solicita ampliar al cuarto trimestre		Actualmente se encuentra en proceso de elaboración un manual específico para la etapa de planeación del proceso de fiscalización superior, por lo tanto, se consideró ampliar el periodo de cumplimiento para desarrollar el análisis con el GTCI sobre la alineación y viabilidad de las acciones determinadas.
2024_12	Unidades Administrativas de Fiscalización Superior			Actas circunstanciadas elaboradas incorrectamente.												Establecer un control específico para la revisión de actas relevantes que deben ser revisadas por el enlace jurídico, y en su caso, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, señalando las fechas en que se realizó la revisión. Además, se verificará que todas las actas se suban al Sistema en tiempo y forma. Estas medidas asegurarán que las actas estén correctamente requisitadas, evitando errores y posibles deficiencias legales en el proceso de fiscalización. Capacitar al personal, y en su caso a los enlaces jurídicos, para la adecuada elaboración y llenado de las actas circunstanciadas durante el proceso de fiscalización con el objetivo de reducir errores y riesgos legales.					Se solicita ampliar al cuarto trimestre	Capacitación "Actas circunstanciadas" Reporte de actas revisadas enlaces de la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Se llevó a cabo una reunión de trabajo con ST, DIST y DGAJ para determinar la viabilidad de implementar dicho control, para lo cual el director general de asuntos jurídicos refirió que, la mayoría de los errores detectados son competencia de la responsabilidad de cada auditor, asimismo, destacó que, todas las actas son "relevantes" por ello el realizar una revisión particular de cada una es un trabajo extenso, y en su caso muy complicado de abarcar, por lo tanto lo más óptimo para ejecutar como mecanismo de control es la capacitación del personal para fortalecer el desempeño en esta actividad.
2024_18	Dirección de Seguimiento y Solventación de las UAFS.			Documentación de la Entidad Fiscalizada, ocultada por el personal de la ASEH																	Se solicita ampliar al cuarto trimestre		Actualmente las UAFS cuentan con mecanismos para el control de entrada y salida de expedientes, sin embargo, no se encuentran alineados, por lo tanto, se elaborará una propuesta conjunta con el GTCI para determinar el mismo control entre las fiscalizadoras (considerando sus particularidades).
2024_21	Unidades Administrativas de Fiscalización Superior			Información difundida indebidamente y asesorías brindadas a cambio de beneficios personales.												a) Difusión del Código de Ética y de Conducta de la ASEH, b) Rotación del personal y asignación de entidades a fiscalizar; c) Desarrollo de controles sobre los archivos físicos y atención a entidades	3	0	1	2	Se solicita ampliar al cuarto trimestre	Difusión de los Códigos de Ética y de Conducta Asignación de atención a entidades Formato de préstamo de archivo cuando un expediente sea requerido.	La acción se duplica con las acciones determinadas para el riesgo 18 correspondiente a Documentación de la Entidad Fiscalizada, ocultada por el personal de la ASEH, por lo que se elimina.